

# Día 7

Domingo 28 de diciembre de 2025

## Clausura del Jubileo 2025

**Domingo 28 de Diciembre  
S.A.J. Catedral de Astorga  
17:00 h.**



# SANTO PADRE

LEÓN XIV

- ÁNGELUS -

26 DE DICIEMBRE DE 2025

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy es el “día del nacimiento” de san Esteban, como solían decir las primeras generaciones cristianas, seguras de que no se nace sólo una vez. El martirio es un nacer al cielo: en efecto, una mirada de fe, incluso en la muerte, ya no advierte sólo oscuridad. Venimos al mundo sin decidirlo, pero luego pasamos por muchas experiencias en las que se nos pide cada vez más conscientemente “venir a la luz”, elegir la luz. El relato de los Hechos de los Apóstoles atestigua que quienes vieron a Esteban ir hacia el martirio quedaron sorprendidos por la luz de su rostro y por sus palabras. Está escrito: «los que estaban sentados en el Sanedrín tenían los ojos clavados en él y vieron que el rostro de Esteban parecía el de un ángel» (Hch 6,15). Es el rostro de quien no pasa indiferente por la historia, sino que la afronta con amor. Todo lo que Esteban hace y dice representa el amor divino que se manifestó en Jesús, la Luz que brilló en nuestras tinieblas.

En las condiciones de incertidumbre y sufrimiento del mundo actual, la alegría parecería imposible. Quienes hoy creen en la paz y han elegido el camino desarmado de Jesús y de los mártires, son a menudo ridiculizados, excluidos del debate público y, no pocas veces, acusados de favorecer a adversarios y enemigos.



2

**DIA7** PUBLICACIÓN SEMANAL  
DE LA DIOCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga  
Directora: M<sup>ª</sup> Ángeles Sevillano Fernández

e-mail: dia7@diocesisastorga.es  
Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA  
Teléfono: 987 615 350 (extensión 2016)  
Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros  
Nº de cuenta: BSCH ESMM ES54 0049 4625 70 24 16333098  
Depósito legal: LE 167-77

Colabora con  
**DIA7**



Si has estado presente en un acontecimiento  
de tu parroquia, grupo, movimiento...

Envíanos tu noticia

Sólo tienes que mandarnos un  
correo electrónico con el texto de  
la noticia y una foto ilustrativa.  
La incluiremos en nuestra revista  
diocesana.

dia7@diocesisastorga.es//medioscomunicacion@diocesisastorga.es



# CLAUSURA DIOCESANA DEL JUBILEO DE LA ESPERANZA

**El domingo 28 de diciembre, a las cinco de la tarde, tendrá lugar, en la Catedral de Astorga, la clausura del Jubileo de la Esperanza en la Iglesia particular de Astorga, poniendo así el broche final a un año intenso de celebraciones, encuentros y momentos de gracia vividos en toda la diócesis.**

A esta celebración de clausura acudirán diocesanos procedentes de todos los puntos de la diócesis, de las cuatro zonas pastorales: Astorga, El Bierzo, Zamora y Galicia, junto con sacerdotes, que se congregarán para dar gracias por todo lo vivido a lo largo de este Año Jubilar.

A lo largo de estos meses se han celebrado numerosos actos y celebraciones, tanto diocesanas como locales, especialmente en los cuatro templos jubilares designados: la Catedral de Astorga, la Basílica de la Encina en Ponferrada, el Santuario de las Ermitas en Ourense y el Santuario de la Virgen de la Carballeda en Rionegro del Puente. Junto a ellos, el Señor Obispo quiso también señalar como lugares jubilares la Casa de Acogida de las Ermitas y el Albergue de Transeúntes y Comedor Social San Genadio de Ponferrada, subrayando así la dimensión caritativa del Jubileo.

Durante el año se celebraron también diversos jubileos diocesanos, comenzando el 1 de febrero con el Jubileo de la Vida Consagrada, en el que participaron religiosos y religiosas de la diócesis. El 8 de marzo tuvo lugar el Jubileo de la Infancia; y el 29 de marzo el Jubileo de adolescentes y jóvenes. El 9 de mayo, coincidiendo con la fiesta de San Juan de Ávila, se celebró el Jubileo de los sacerdotes.

Especial relevancia tuvo la Peregrinación Diocesana a Roma, celebrada en el mes de mayo, en la que participaron alrededor de 100 diocesanos, así como el Jubileo de los Jóvenes en Roma, del 28 de julio al 3 de agosto.

También se celebraron los jubileos por sectores, en los que los tres grandes ámbitos de la pastoral diocesana ganaron el jubileo: el Sector de la Caridad, el 21 de junio; el Sector de Liturgia, el 11 de octubre; y el Sector de Evangelización, el 15 de noviembre. A todo ello se sumaron otros muchos jubileos y celebraciones locales en cada uno de los templos jubilares.



# CONVIVENCIA CON LOS SACERDOTES VENEZOLANOS EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA

**El pasado lunes 22 de diciembre tuvo lugar en San Pedro de Trones una convivencia de los sacerdotes venezolanos que trabajan pastoralmente en la diócesis de Astorga. Se trató de una jornada marcada por la fraternidad, la cercanía y la alegría compartida, en un ambiente propio de la preparación de la Navidad.**

Durante el encuentro, los participantes pudieron compartir dulces y platos típicos de la Navidad venezolana, favoreciendo así el intercambio cultural y el fortalecimiento de los lazos entre los sacerdotes que desarrollan su ministerio en distintas zonas de la diócesis.

En la convivencia estuvieron presentes el administrador diocesano, Don F. Javier Gay; el delegado de Pastoral, Don José Manuel Carrasco; y el economista diocesano, Don Celestino Mielgo, quienes quisieron acompañar y mostrar su cercanía y agradecimiento a estos sacerdotes por el servicio que prestan a la Iglesia particular de Astorga.

Participaron en la jornada los sacerdotes venezolanos que actualmente ejercen su ministerio en la diócesis: Don José Gregorio, destinado en la zona de Galicia, en Rubiá; Don Efraín, que atiende Villafranca y otras parroquias; Don Christopher, en el Puente de Domingo Flórez; Don Jean Carlos, en Noceda; Don Luis Alfredo, en Lubián; y don Nehomar, en Asturianos, todos ellos con varias parroquias a su cargo.

Fue, en definitiva, una jornada fraterna de convivencia y gratitud, en la que se quiso poner en valor el compromiso pastoral y la entrega generosa de estos sacerdotes, que enriquecen con su ministerio la vida de la diócesis de Astorga.



# LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CELEBRA SU 50 ANIVERSARIO EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA

**La diócesis de Astorga celebró el pasado domingo 21 de diciembre, por la tarde, el 50 aniversario de la Renovación Carismática con una eucaristía conmemorativa en el Colegio Espíritu Santo de Ponferrada, lugar donde nació este movimiento hace medio siglo en la diócesis.**

La celebración eucarística estuvo presidida por el administrador diocesano, acompañado por otros tres sacerdotes vinculados a la Renovación Carismática, y contó con la participación de numerosos fieles que forman parte de este movimiento en distintos puntos de la diócesis.

Durante la celebración se dio gracias a Dios por estos cincuenta años de vida y servicio, marcados por la oración, la alabanza, el anuncio del Evangelio y la vivencia de los carismas al servicio de la Iglesia. Asimismo, se recordó el camino recorrido desde los inicios de la Renovación Carismática en el Colegio Espíritu Santo, subrayando su aportación a la vida espiritual y pastoral de la diócesis de Astorga.

El encuentro se vivió en un ambiente de acción de gracias, alegría y comunión, renovando el compromiso de los miembros de la Renovación Carismática de seguir siendo instrumento del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo



# EL PALACIO DE GAUDÍ ABRE “EMBAJADORES DEL PALACIO” A INSTITUCIONES Y EMPRESAS

## **Las entidades colaboradoras formalizarán su participación mediante un acuerdo o convenio de colaboración con el Palacio de Gaudí, adaptado a la naturaleza y alcance de cada propuesta**

Con motivo del Año Gaudí y del centenario de la muerte de Antoni Gaudí, el Palacio de Gaudí de Astorga abre el programa “Embajadores del Palacio”, una línea específica de colaboración, dirigido a instituciones y empresas que deseen vincular su nombre a una de las conmemoraciones culturales más relevantes de 2026. Esta iniciativa nace con la voluntad de sumar apoyos cualificados, procedentes del ámbito institucional y del tejido empresarial local que comparten el compromiso con la cultura, el patrimonio y la proyección exterior de Astorga.

## **Una colaboración con reconocimiento y beneficios fiscales**

El Año Gaudí ha sido declarado Acontecimiento de Especial Interés Público, lo que permite que las colaboraciones realizadas en este marco puedan acogerse a los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente.

Las entidades colaboradoras formalizarán su participación mediante un acuerdo o convenio de colaboración con el Palacio de Gaudí, adaptado a la naturaleza y alcance de cada propuesta.

## Modalidades de colaboración

Las instituciones y empresas podrán participar como Embajadores del Palacio a través de distintas fórmulas, abiertas y compatibles entre sí:

- Financiación o patrocinio de alguno de los actos, actividades o programas organizados por el Palacio con motivo del Año Gaudí.
- Adquisición de entradas destinadas a clientes, visitantes o personal trabajador de la entidad.
- Acciones de promoción conjunta, como la inclusión del Palacio de Gaudí o del Año Gaudí en productos, soportes corporativos o campañas de comunicación.
- Otras iniciativas que contribuyan a la difusión del centenario, al conocimiento de la obra de Gaudí y a la proyección cultural del Palacio.



## Del libro del Eclesiástico 3, 2-6. 2ª Lectura: san Pablo a los Colosenses 12-14

El Señor honra más al padre que a los hijos y afirma el derecho de la madre sobre ellos. Quien honra a su padre expía sus pecados, y quien respeta a su madre es como quien acumula tesoros. Quien honra a su padre se alegrará de sus hijos y, cuando rece, será escuchado. Quien respeta a su padre tendrá larga vida, y quien honra a su madre obedece al Señor. Hijo, cuida de tu padre en su vejez y durante su vida no le causes tristeza. Aunque pierda el juicio, sé indulgente con él, y no lo desprecies aun estando tú en pleno vigor. Porque la compasión hacia el padre no será olvidada y te servirá para reparar tus pecados.

### 2ª Lectura: san Pablo a los Colosenses 3, 12-21

Hermanos:

Como elegidos de Dios, santos y amados, revestíos de compasión entrañable, bondad, humildad, mansedumbre, paciencia. Sobrelevaos mutuamente y perdonaos, cuando alguno tenga quejas contra otro. El Señor os ha perdonado: haced vosotros lo mismo. Y por encima de todo esto, el amor, que es el vínculo de la unidad perfecta. Que la paz de Cristo reine en vuestro corazón: a ella habéis sido convocados en un solo cuerpo. Sed también agradecidos. La Palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; exhortaos mutuamente. Cantad a Dios, dando gracias de corazón, con salmos, himnos y cánticos inspirados. Y, todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él. Mujeres, sed sumisas a vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis ásperos con ellas. Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, que eso agrada al Señor. Padres, no exasperéis a vuestros hijos, no sea que pierdan el ánimo.

## Salmo 127, 1bc-2. 3. 4-5

mo responsorial

Sal 12



Di-cho-sos los que te-men al Se-ñor y si-guen sus ca-mi-nos.

## Evangelio: San Mateo 2, 13-15. 19-23

Cuando se retiraron los magos, el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo:  
«Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto; quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo».

José se levantó, tomó al niño y a su madre, de noche, se fue a Egipto y se quedó hasta la muerte de Herodes para que se cumpliese lo que dijo el Señor por medio del profeta: «De Egipto llamé a mi hijo».

Cuando murió Herodes, el ángel del Señor se apareció de nuevo en sueños a José en Egipto y le dijo:  
«Levántate, coge al niño y a su madre y vuelve a la tierra de Israel, porque han muerto los que atentaban contra la vida del niño».

Se levantó, tomó al niño y a su madre y volvió a la tierra de Israel.

Pero al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea como sucesor de su padre Herodes tuvo miedo de ir allá. Y avisado en sueños se retiró a Galilea y se estableció en una ciudad llamada Nazaret. Así se cumplió lo dicho por medio de los profetas, que se llamaría nazareno.

**COMENTARIO:** En esta fiesta de la Sagrada Familia, la Iglesia nos invita a contemplar la vida doméstica de Jesús, María y José. Dios hecho hombre quiso nacer, vivir y ser educado en una familia. La familia es el primer ámbito educativo y de integración en la sociedad. El «Dios-con-nosotros» quiso también vivir la experiencia de la vida familiar.

San Pablo, en la segunda lectura, habla de las virtudes domésticas y de la unión en el amor que deben caracterizar la vida de la familia cristiana: misericordia, bondad, humildad, dulzura, comprensión. El amor mutuo es el que debe presidir todas las relaciones familiares. Nos habla también de la oración de la familia, invitándonos a cantar a Dios, a darle gracias de corazón con salmos, himnos y cánticos inspirados.

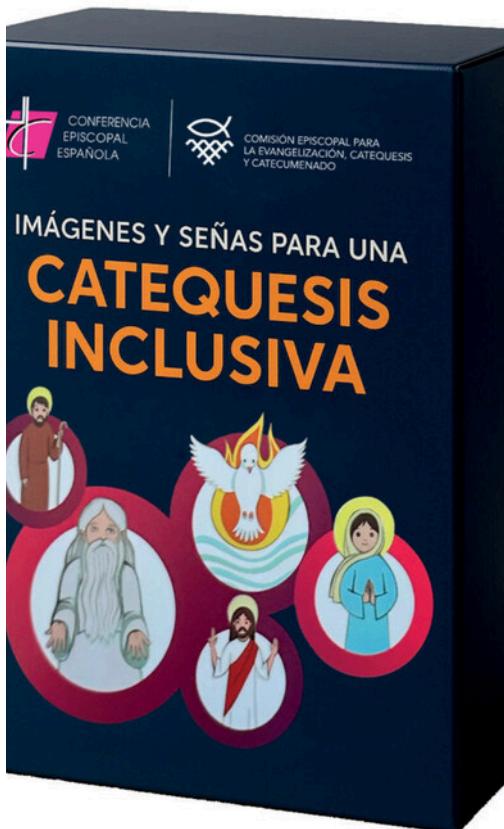
En el Evangelio leemos el episodio de la huida a Egipto con el Niño Jesús. José se levantó, tomó al niño y a su madre, de noche, se fue a Egipto y se quedó allí hasta la muerte de Herodes. Y así se cumplió lo que dijo el Señor por el profeta: «de Egipto llamé a mi hijo». El texto nos afirma que el destino de Jesús está en el plan de Dios y en la mano de Dios. Es solo la providencia de Dios la que salva al niño. El propio Dios habló por el profeta diciendo que lo llamó de Egipto. Así como en otro tiempo sacó a Israel, ahora saca a su hijo. La salvación de Dios acontece de nuevo ahora y viene definitivamente con su hijo.

La familia de Nazaret era símbolo del pueblo en marcha hacia su liberación. Proclamar el evangelio de la huida a Egipto en esta fiesta de la Sagrada Familia es hacer una llamada fuerte a todas las familias cristianas para que ejerzan como célula base de la sociedad, que lo son, y como célula base de la Iglesia, o mejor, en expresión del Concilio Vaticano II: «Iglesia Doméstica», que se han de esforzar por serlo.

Juan Herminio Rodríguez

## CATEQUESIS INCLUSIVAS

Desde la Conferencia Episcopal Española, han realizado un proyecto para ofrecer un recurso que permita conocer a Jesús y comprender el Evangelio; y que además sea capaz de responder a la diversidad presente en nuestras parroquias y espacios de oración. El vocabulario en imágenes y lengua de señas es un material visual, manipulativo, que facilita el aprendizaje de aquellas personas con necesidad de apoyo en la comunicación, mejora la comprensión del lenguaje, ayuda a la regulación de la conducta, permite la creación de entornos más predecibles, participativos y comprensibles para todos y favorece una mayor participación en la vida de la Iglesia. El proyecto se presenta en formato caja que incluye 199 tarjetas con pictogramas y 181 tarjetas de lenguaje de signos. (CEE)



Rosi Gutiérrez

# AGENDA

---

## 28 de diciembre

- **Clausura Diocesana del Jubileo 22025.** A las 17 h en la S.A.I. Catedral de Astorga.
- **Jornada de la Sagrada Familia.**

## 1 de Enero

- **Solemnidad de Santa María, Madre de Dios.** El Administrador Diocesano presidirá la Misa a las 12 h en la Catedral de Astorga.
- Jornada Mundial por la Paz.

## 6 de Enero

- **Solemnidad de la Epifanía del Señor.** El Administrador Diocesano presidirá la Misa a las 12 h en la Catedral de Astorga.